



DOCENTES

DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS PRUEBAS QUE HAN DE SUPERAR LOS PARTICIPANTES PARA CUBRIR VACANTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LAS ESPECIALIDADES DE "EUSKERA", "JAPONÉS" Y "DANÉS"

Resolución de 3 de marzo de 2001 de la DGRRHH en la que se determina el contenido de la prueba práctica a realizar por los participantes en el procedimiento para cubrir vacantes y sustituciones en régimen de interinidad en las especialidades de Euskera, Japonés y Danés en las Escuelas Oficiales de Idiomas, así como la composición de la comisión de valoración de las pruebas, el lugar y fecha de realización de las mismas.

FECHA, LUGAR Y HORA DE LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA:

LUGAR: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS "JESÚS MAESTRO"
C/ JESÚS MAESTRO, S/N (MADRID)

FECHA: EUSKERA, VIERNES 11 DE MARZO DE 2011
DANÉS Y JAPONÉS: JUEVES 17 DE MARZO DE 2011

HORA: 9,30

CONTENIDO DE LA PRUEBA:

A.- PARTE ESCRITA: EL CANDIDATO DEBE COMENTAR PARTIENDO DEL GUIÓN O LAS PREGUNTAS QUE SE FACILITEN, UN TEXTO ESCRITO EN LA LENGUA OBJETO DE LA CONVOCATORIA QUE VERSARÁ SOBRE TEMAS DE ACTUALIDAD NO ESPECIALIZADOS.
DURACIÓN: 2 HORAS

B.- PARTE ORAL: EL CANDIDATO PROCEDERÁ A LA LECTURA DE SU COMENTARIO ESCRITO. LA COMISIÓN DE VALORACIÓN FORMULARÁ PREGUNTAS REFERENTES TANTO AL TEMA DESARROLLADO
DURACIÓN. 20 MINUTOS

Los listados se encuentran en Internet: <http://www.madrid.org/edu.rrhh>

INFORMA